

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2021-0360-M

Quito, D.M., 23 de abril de 2021

PARA: Sra. Ing. Jessica Isabel Castillo Rodriguez
Directora de Gestión del Territorio

Srta. Ing. Nancy Maribel Calapaqui Chilingua
Jefa Zonal de Catastros

ASUNTO: Resolución No. 004-CTF-2021 de la Comisión de Turismo y Fiestas

En virtud de la Resolución No. 004-CTF-2021 emitida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el 08 de abril de 2021, al tratar el segundo punto del orden del día: *“Presentación del informe final, por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo, en cumplimiento a la Resolución No. 002-CTF-2021 de la Comisión de Turismo y Fiestas, sobre el procedimiento de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla.”*; ha dispuesto a la Administración Zonal Calderón, *“coordine las acciones tendientes para que se realice el levantamiento y actualización de catastros, de los predios ubicados en la zona de Jalunguilla, con la finalidad de determinar los legítimos propietarios”*. A usted digo:

Por lo señalado dispongo se realice un informe pormenorizado de los predios que se encuentran dentro de la extensión de terreno denominado Jalunguilla, con números de catastros e indicar cuáles son los predios con los que se cuenta información así como con los que no (incluida la ubicación gráfica de los mismos).

Este informe debe ser presentado hasta el viernes 30 de abril de 2021.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja
ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-1438-O

Anexos:
- resolución_no_004-ctf-2021_(1).pdf

Copia:
Sra. Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera
Subprocuradora Zonal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lorena Elizabeth Donoso Rivera	ledr	AZCA-AJ	2021-04-23	
Aprobado por: Dayana Jassmin Vargas Borja	djvb	AZCA	2021-04-23	

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2021-0360-M

Quito, D.M., 23 de abril de 2021

